

IPRAM

Estudiante: Sheyla Rocío Alvarado García

Grado y Carrera: 5° Admón

Catedrático: Gerardo Barrios

Derecho

Tarea # 2

07/05/2020

FUNCIONES DEL ESTADO

Sus funciones son:

Función Legislativa

Se encargan de:

Formular las normas generales que deben estructurar el Estado

Normas que regulen las relaciones de los ciudadanos entre sí

Formular las normas para reglamentar las relaciones del Estado y los ciudadanos

A través:

De la acción de realizar leyes

Función Ejecutiva

Se encargan de:

Le corresponde cumplir y hacer cumplir las leyes

Promover la satisfacción de las necesidades colectivas

Fomentar el bienestar general

A través:

De los de los servicios públicos

Función Judicial

Se encargan de:

Ordenamiento jurídico

Determinar la norma precisa que aplicar en los casos particulares

Administrar justicia es su cometido

A través:

de los tribunales que conocen de los casos que les corresponde resolver

